



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES
INFORME SEMESTRAL**

CONTENIDO

1. Fundamento Legal y datos generales.
2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, iniciante, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.
3. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
4. Resumen de las Actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
5. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados.
6. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.
7. Resumen de otras actividades desarrolladas.
8. Aplicación y destino final de los recursos económicos.

1. Fundamento Legal y Datos Generales

Conforme a lo establecido dentro de los Artículos 150 numeral 1, fracción X, y 165, numeral 1 y 3 de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta el Informe Semestral de Actividades la Comisión de Atención a Grupos vulnerables de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

El Informe contiene la información relativa a las actividades desarrolladas por este órgano parlamentario, durante el periodo comprendido, del día 01 de Septiembre del año 2014, al día 28 de febrero del 2015.

Junta Directiva e Integrantes

Las Diputadas y Diputados que al 28 de Febrero del presente forman parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ENTIDAD
JUNTA DIRECTIVA			
Hernández Iñiguez Adriana	Presidente	PRI	Michoacán
Calderón Ramírez Leticia	Secretario	PRI	México
Pérez Escalante Elvia María	Secretario	PRI	Campeche
Schroeder Verdugo María Fernanda	Secretario	PRI	Baja California
Villaseñor Vargas Paloma	Secretario	PRI	Distrito Federal
Carreño Muro Genaro	Secretario	PAN	Guanajuato
Sosa Govea Martha Leticia	Secretario	PAN	Colima
Salinas Pérez Josefina	Secretario	PRD	México
INTEGRANTES			
Caamal Mena José Angelino	Integrante	NA	Campeche
Córdova Bernal Martha Beatriz (Baja 05 de Febrero de 2015)	Integrante	MC	Chihuahua
Fernández Clamont Francisco Javier	Integrante	PRI	México
Gamboa Song Lizbeth Loy	Integrante	PRI	Quintana Roo
García Rojas Mariana Dunyaska	Integrante	PAN	Veracruz
Garza Moreno María Esther	Integrante	PRI	Guanajuato
Jiménez Cerrillo Raquel	Integrante	PAN	Querétaro
Juárez Piña Verónica Beatriz	Integrante	PRD	Jalisco
López Rosado Roberto	Integrante	PRD	Oaxaca
Mejía García Leticia	Integrante	PRI	México
Mercado Gallegos Sonia Catalina	Integrante	PRI	Durango
Pazzi Maza Zita Beatriz	Integrante	PRI	Veracruz
Romo Fonseca Bárbara Gabriela	Integrante	PVEM	Zacatecas
Terán Guevara María Rebeca	Integrante	PRI	San Luis Potosí
Ugalde Alegría Aurora Denisse	Integrante	PRI	México
Vargas Martín del Campo Elizabeth	Integrante	PAN	Guanajuato

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

JUNTA DIRECTIVA



Dip. Adriana Hernández Iñiguez
Presidente
PRI



Dip. Leticia Calderón Ramírez
Secretaria
PRI



Dip. Elvia María Pérez Escalante
Secretaria
PRI



Dip. Fernanda Schroeder Verdugo
Secretaria
PRI



Dip. Paloma Villaseñor Vargas
Secretaria
PRI



Dip. Genaro Carreño Muro
Secretario
PAN



Dip. Martha Leticia Sosa Govea
Secretaria
PAN



Dip. Josefina Salinas Pérez
Secretaria
PRD

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

INTEGRANTES



Dip. José Angelino Caamal Mena
NA



Dip. Francisco J. Fernández Clamont
PRI



Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song
PRI



Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
PAN



Dip. María Esther Garza Moreno
PRI



Dip. Raquel Jiménez Cerrillo
PAN



Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
PRD



Dip. Roberto López Rosado
PRD



Dip. Leticia Mejía García
PRI



Dip. Sonia Catalina Mercado
Gallegos
PRI



Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza
PRI



Dip. Bárbara Gabriela Romo
Fonseca
PVEM



Dip. María Rebeca Terán Guevara
PRI



Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría
PRI



Dip. Elizabeth Vargas Martin del
Campo
PAN

2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 8° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Caamal Mena José Angelino (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Septiembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar que ninguna persona adulta mayor podrá ser discriminada en razón de su origen étnico, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra que atente contra su dignidad.</p>	<p>Dictaminado 20-11-14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 4° y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Mejía Berdeja Ricardo (MC) Suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-October-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Fortalecer la definición de género, el principio de equidad y el objetivo de la Política Nacional sobre personas adultas mayores de impulsar el desarrollo humano de las personas adultas mayores.</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Martha Edith Vital Vera (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-October-2014</p> <p>Unidas - Justicia - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Código Penal Federal: Fijar sanción de un mes a cuatro años de prisión al que abandone a un adulto mayor, teniendo obligación de cuidarlos.</p> <p>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: definir "cuidado" como la asistencia y la atención médica, familiar, social e institucional hacia el adulto mayor que se debe proporcionar en todo momento. Mandatar a la familia de la persona adulta mayor a atender las necesidades psicoafectivas cuando el adulto mayor se encuentre en alguna institución de salud o establecimiento de asistencia social.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas 29-10-14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Ordaz Martínez María del Carmen (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Noviembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Educación Pública, para garantizar a las personas adultas mayores su participación en actividades deportivas y recreativas. Prever que las Instituciones Públicas del Sector Salud, garanticen a las personas adultas mayores, vivir en lugares higiénicos, seguros, dignos y decorosos que puedan satisfacer sus requerimientos.</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Gómez Pozos Merilyn (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Noviembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, garantizará el derecho de acceso a toda persona acompañada de un perro guía, animal de servicio o asistencia médica, sobre cualquier prescripción particular o autorizada del derecho de admisión o prohibición de entrada y permanencia de animales</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Considerar la expedición del reglamento que determine y precise la coordinación interinstitucional entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, en materia de transversalidad de políticas públicas para las personas adultas mayores.</p>	<p>Retirada por el proponente</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Nava Gómez José Everardo (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Prever que las personas con discapacidad gocen, por lo menos de un 50% de descuento en las tarifas de los servicios de transporte público terrestre, aéreo y marítimo.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad. 19-01-15</p> <p>Opinión del CEFP 3-02-15 CEFP/DG/0046/15 No genera impacto presupuestario para la Federación</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Nolasco Ramírez Yesenia (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar al Ejecutivo federal, para establecer un registro nacional de población con discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad. 19-01-15</p> <p>Opinión del CEFP 6-02-15 CEFP/DG/0055/15 No implica impacto presupuestario</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrita por los diputados José Everardo Nava Gómez y María de la Nieves García Fernández (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Instruir a las instituciones públicas del sector salud, garanticen a las personas adultas mayores, el acceso a la atención médica en centros de atención geriátrica, en las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</p>	<p>Dictaminado 26-02-15</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Proponente: Martínez Cárdenas Esther Angélica (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>Unidas - Atención a Grupos Vulnerables - Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Considerar como objetivo de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, fomentar en los sectores público y privado su contratación mediante la implementación de estímulos fiscales y de otra índole para el logro de su reincorporación a la planta productiva del país. Otorgar un estímulo fiscal a quien contrate adultos mayores de 60 años y más.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 20-01-15 Opinión del CEFP 3-02-15 CEFP/DG/0046/15 No genera impacto presupuestario, no tiene impacto sobre el gasto público.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Morgan Navarrete Tania Margarita (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar como atribución del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la de promover la elaboración de protocolos de investigación en casos de maltrato contra personas con discapacidad, así como la de promover el desarrollo, elaboración y actualización de una base de datos con los resultados de programas y campañas de concientización para evitar la agresión y abuso en contra de las personas con discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 20-01-15 Opinión del CEFP 10-02-15 CEFP/DG/0061/15 No implicaría impacto presupuestario</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 23 Bis de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Caamal Mena José Angelino (NA)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Enero-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Economía en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para impulsar la participación de las personas adultas mayores en el desarrollo de proyectos productivos; así como para contribuir al desarrollo de sus habilidades y aptitudes empresariales.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 22-01-15 Opinión del CEFP 6-02-15 CEFP/DG/0056/15 No tendría impacto presupuestario</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de hipotecas inversas.</p> <p>Proponente: Reina Lizárraga José Enrique (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Febrero-2015</p> <p>Unidas - Justicia - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Código Civil Federal: Crear la figura de "hipoteca inversa", como el crédito garantizado mediante hipoteca sobre un bien inmueble que constituya la vivienda habitual del solicitante. Establecer que la determinación se realizará previo avalúo de la Institución facultada para ello, y deberá considerar el valor comercial de mercado del inmueble que deberá actualizarse cada 2 años. Establecer que el costo del avalúo será cubierto por el pensionario. Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal: Facultar a la Sociedad Hipotecaria Federal para promover esquemas para contratar una hipoteca inversa, cuando el solicitante sea mayor de 60 años. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: Instruir a las instituciones públicas de vivienda de interés social para que brinden información y servicios de asesoría a las personas adultas mayores que deseen suscribir un contrato de hipoteca inversa.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas 06-02-15</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

<p>Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Febrero-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar que la SEP garantizará la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores.</p>	<p style="text-align: center;">Dictaminado 26-02-15</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.</p> <p>Proponente: Villaseñor Vargas Paloma (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Febrero-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar la inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista, mediante la coordinación de los tres niveles de gobierno para implementar progresivamente políticas y acciones en su favor. Crear la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, como una instancia de carácter permanente del Ejecutivo Federal, con el objeto de garantizar la ejecución de los programas de atención a éste grupo. Fijar derechos, obligaciones, prohibiciones y sanciones con el fin de brindar protección.</p>	<p style="text-align: center;">Dictaminado 26-02-15</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Garfias Gutiérrez Lucila (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Febrero-2015</p> <p>Unidas - Ciencia y Tecnología - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir a las niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, en el fomento a la promoción y fortalecimiento de centros interactivos de ciencia, tecnología e Innovación.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas 20-02-15</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Febrero-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Educación Pública para establecer en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la incorporación de contenidos sobre las discapacidades y la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 27-02-15</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de Gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad.</p> <p>Proponente: Astudillo Suárez Ricardo (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Septiembre-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a su experiencia, con la finalidad de inculcar a los niños y adolescentes a una cultura de respeto y tolerancia hacia sus semejantes.</p>	<p>Dictaminado 20-11-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y publicar el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Jiménez Castillo Blanca (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 2- Octubre-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para que sea expedido y publicado en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SSA, así como del DIF y del INAPAM, para que impulsen la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, públicos y de carácter gratuito, para las personas de la tercera edad.</p> <p>Proponente: Ordaz Martínez María del Carmen (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-October-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, públicos de carácter gratuito para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a realizar una campaña permanente dedicada a las personas adultas mayores en donde se desarrolle la conciencia sobre el importante valor que éstas representan para la sociedad, y fomentar sus derechos y respeto.</p>	<p>Dictaminado 20-11-14</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

<p>Punto de Acuerdo a través del cual se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a Implementar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina.</p> <p>Proponente: Dip. Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-October-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Único. Se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a implementar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina.</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, a fin de crear programas y campañas destinadas a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad.</p> <p>Proponente: Padilla Fierro Roman Alfredo (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Noviembre-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. S e exhorta al gobierno federal a través de las distintas dependencias a su cargo, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios, a crear programas y campañas que concienticen el respeto hacia las personas con discapacidad y limitaciones de movilidad.</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a tres órdenes de gobierno, a cumplir las recomendaciones de la ONU y abstenerse de realizar donativos económicos, provenientes del erario público, a la campaña de Fundación TELETON.</p> <p>Proponente: Martínez Rojas Andrés Eloy (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Diciembre-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados, LXII Legislatura, exhorta, respetuosamente, a los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal y, en su caso municipal), a atender las recomendaciones del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y abstenerse de brindar recursos económicos, provenientes del erario público, a organizaciones de carácter privado como el Teletón, el cual mantiene un estereotipo de las personas con discapacidad como "sujetos de caridad".</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados, LXII Legislatura, exhorta, respetuosamente, al gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, ejercer las responsabilidades y obligaciones con relación a las personas con discapacidad establecidas en la ley.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados, LXII Legislatura, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación para que en función de sus atribuciones, haga el llamamiento correspondiente a Fundación Teletón, a adoptar los principios y preceptos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, modificar de inmediato sus campañas, imprimiendo el enfoque de derechos humanos y proyectar a las</p>	

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

		personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos.	
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que se defina la estrategia nacional que las autoridades de los tres niveles de gobierno deberán aplicar para dignificar la vida de las personas con discapacidad.</p> <p>Proponente: Olvera Barrios Cristina (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal para que defina la estrategia nacional que deberán aplicar las autoridades federales, estatales y municipales, con el propósito de erradicar los obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad e impiden la igualdad y provocan discriminación, tales como el acceso a la justicia, libertad y seguridad de la persona, tortura y malos tratos, explotación, violencia y abuso, integridad personal, libertad de desplazamiento y nacionalidad, derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad; respeto del hogar y de la familia, educación, salud, trabajo y empleo, nivel de vida adecuado y protección social, participación en la vida política y pública, entre otros.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 10-12-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SE, de la SEDESOL, del INAPAM y del DIF, para que promuevan y difundan la celebración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que promuevan y difundan que el día 28 de agosto de cada año, está establecida e instituida en México, la celebración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que promuevan el establecimiento e institucionalización del día del abuelo y de la abuela, en una fecha distinta de la correspondiente a la celebración instituida para las personas adultas mayores.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 11-12-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Población, para que elaboren un estudio en el que se conozca el número exacto de adultos mayores en situación de calle y el número de ellos en riesgo de caer en dicha situación.</p> <p>Proponente: Correa Acevedo Abraham (PRd)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Febrero-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Población, para que elaboren un estudio en el que se conozca el número de adultos mayores en situación de calle y el número de ellos en riesgo de caer en dicha situación</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 27-02-15</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 30-SEP-14</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>- Derechos de la Niñez Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables Publicación en Gaceta: 30-SEP-</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de:</p> <p>I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte;</p> <p>III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados;</p> <p>IV. Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos, y</p> <p>V. Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en las acciones tendientes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a prevenir su vulneración.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Proponente: Minutas (Senadores) Fecha de presentación: 11-DEC-14</p>	<p>- Educación Pública y Servicios Educativos Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Promover criterios de accesibilidad universal a personas con discapacidad, en lo relativo a obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Considerar también a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y sus criterios, en la planeación de las obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 12-12-14</p>

3. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Programa Anual de Trabajo de este órgano parlamentario establece como objetivo general el desarrollar una legislación progresista, inclusiva y acorde a los tiempos actuales que permitan el fortalecimiento del estado de derecho de los grupos en situación de desventaja y vulnerabilidad; esto a través de la presentación oportuna de los asuntos que en razón de la materia se turnan a las respectivas subcomisiones que son auxiliares en el estudio, análisis, discusión y aprobación de los dictámenes que sirven como techo mínimo en la defensa, impulso, generación y actualización de leyes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos en especial a aquellos que están dentro de la esfera de competencia de este cuerpo colegiado de la LXII Legislatura.

Por lo anterior, y atendiendo puntualmente los objetivos particulares del Programa Anual, los miembros de esta comisión, tal como se señala dentro del presente informe:

- ✓ Se han atendido los exhortos, minutas e iniciativas con proyecto de ley orientadas a mejorar la calidad de vida en condiciones de igualdad y el acceso a la justicia social de los grupos vulnerables.
- ✓ Se han dictaminado en tiempo y forma los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ✓ Celebramos reuniones de trabajo y entrevistas de colaboración para conocer el cumplimiento de los planes y/o programas de la administración pública federal, identificando sus áreas de oportunidad y contribuir a su eficacia, eficiencia y ejecución de los mismos.
- ✓ Realizamos eventos con la participación de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito es que contribuyan al fortalecimiento de la tarea legislativa.
- ✓ Realizamos labores de gestión con las diferentes entidades federales, instituciones públicas y privadas, con organizaciones autónomas y descentralizadas, cuyo primer propósito es otorgar el apoyo directo y personal a los ciudadanos del país que nos lo solicitan.

4. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas:

Durante el periodo del presente informe se convocaron a un total de trece reuniones, de las cuales se llevaron a cabo seis Reuniones del Pleno de la Comisión y siete reuniones de Junta Directiva, donde se acordó la realización y orden del día para las plenarios.

FECHA	REUNION	LUGAR	QUORUM
25-Septiembre-14	Junta Directiva	"D" P.B.	8:45
25-Septiembre-14	18 ^{va} Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:30
9-Octubre-14	Junta Directiva	"D" P.B.	16:00
9-Octubre-14	9 ^a Reunión Extraordinaria	"D" P.B.	17:00
16-Octubre-14	Junta Directiva	"D" P.B.	16:00 Sin quórum
23-Octubre-14	Junta Directiva	"D" P.B.	9:30 Sin quórum
28-Octubre-14	19 ^a Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:30
20-Noviembre-14	Junta Directiva	"D" P.B.	9:00
20-Noviembre-14	20 ^a Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:30
15-Diciembre-14	Junta Directiva	"D" P.B.	9:00
15-Diciembre-14	21 ^a Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:30
26-Febrero-14	Junta Directiva	"D" P.B.	9:00
26-Febrero-14	22 ^a Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:30

4.1 Resumen de las Actas:

Resumen del Acta de la 18ª Reunión Ordinaria.

Fecha: 25 de septiembre de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 13; quórum final: 13.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 10:25 horas.

Asuntos Tratados:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Dictámenes:
 - a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; proponente diputado Ricardo Mejía Berdeja.
 - b) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XII al artículo 3º, se adiciona el artículo 3º Bis con las fracciones I, II, III y IV y se reforma el inciso a. de la fracción VI y el inciso c. del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; proponente diputado Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
7. Comunicaciones.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en el artículo 150, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, da inicio a la décimo octava reunión ordinaria de dicha Comisión y al mismo tiempo, le solicita a la diputada María Fernanda Schroeder Verdugo, asista a la Presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma. La secretaria procede a verificar la lista de asistencia, comprobando que hay quórum legal para iniciar esta reunión.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, la presidente en uso de la palabra pide a la secretaria proceda a dar lectura al orden del día y solicite mediante votación económica la aprobación del mismo. Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Procede a la votación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Del mismo modo, continuaron con la aprobación por unanimidad en sus términos, del acta número 17 de la reunión ordinaria de la Comisión.

La presidente solicita a la Secretaría que mediante votación económica pregunte al pleno si se aprueba en sus términos, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

La presidente se refiere al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XII al artículo 3o., se adiciona el artículo 3o. Bis, con las fracciones I, II, III y IV, y se reforma al inciso a) de la fracción VI y el inciso c) del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, informando, que antes de pasar a su votación, este dictamen se presenta en forma negativa, porque ya fue presentado al pleno de la Cámara y a esta Comisión una iniciativa igual, que incluso fue dictaminada de manera positiva, la cual está por aprobarse también en el pleno de la Cámara de Diputados. Razón por la que se desecha. Enseguida, pide se someta a la aprobación, mismo que es aprobado en sus términos por unanimidad.

La presidente solicita a la Secretaría se pregunte al pleno si es de aprobarse el cuarto informe de actividades. La secretaria pregunta al pleno si se aprueba el cuarto informe semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mismo que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidente pide a la secretaria someta a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En ese sentido, la secretaria solicita por votación, la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el cual es aprobado por unanimidad.

En Asuntos Generales, la presidente informa sobre el reciente viaje que hizo a Ginebra, a una reunión de evaluación con la ONU. Al respecto, refiere que fue una comparecencia ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la ONU, donde se hizo una especie de evaluación al gobierno mexicano en materia de discapacidad, sobre todo en el tema de armonización legislativa con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, visita que fue por un acuerdo de la Junta de Coordinación Política que estableció la participación de los Grupos Parlamentarios del PRI, del PAN y del PRD. En lo particular, como presidente de la Comisión, se le pidió representar al Grupo Parlamentario del PRI; a la compañera Josefina Salinas secretaria de la Comisión, como representante del Grupo Parlamentario del PRD y, en el caso del Partido Acción Nacional, también tuvo la representación con el diputado Carlos Castaños. Comparte que fue una experiencia muy buena, porque sin duda se deja ver que aún falta, pero debido a la aprobación de dictámenes legislativos en materia de discapacidad que se han hecho aquí en la Comisión, han permitido un avance en la materia. Se sabe que falta, pero también esta experiencia sirve para hacer compromisos entre el ámbito legislativo, llámese Cámara de Diputados, de Senadores, y las

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

diferentes dependencias de gobierno federal, como Gobernación, DIF, Conavi, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo, que al final, entre todos, se hizo un compromiso ante la ONU, de continuar con la revisión de la legislación federal y continuar con su armonización internacional.

Por otra parte, la presidente da la bienvenida a la diputada Leticia Mejía García, quien es la nueva compañera diputada integrante de esta Comisión. Le da mucho gusto que se integre.

Asimismo, informa que hizo llegar un cuestionario a las dependencias públicas, el cual ya se está trabajando con la Junta Directiva. Es un cuestionario que tiene que ver con el anexo presupuestal de esta Comisión, que por cierto, ahora en este presupuesto ya cambió el número de anexo, para ver el tema de la ejecución de los recursos y las necesidades que se tienen ahora.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:25 de la mañana, del jueves 25 de septiembre de 2014, está Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión ordinaria.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 3°, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3° BIS CON LAS FRACCIONES I, II, III Y IV Y SE REFORMA EL INCISO A. DE LA FRACCIÓN VI Y EL INCISO C. DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Resumen del Acta de la 19ª Reunión Ordinaria.

Fecha: 28 de octubre de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 16; quórum final: 16.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 10:30 horas.

Asuntos Tratados:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

La presidente, diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea, acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión y verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaría procede a verificar la lista de asistencia, comprobando que hay quórum legal para iniciar esta reunión.

Acto seguido, la presidente toma la palabra para pedirle a la secretaría proceda a dar lectura al orden del día y solicite mediante votación económica la aprobación del mismo. Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Procede a la votación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación del acta número 18 de la reunión ordinaria de la Comisión; en tal sentido, la Secretaría procede a preguntar al pleno si es de aprobarse el acta de la Décimo Octava reunión ordinaria de la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación de la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, por lo que enseguida, la Secretaría procede a preguntar al pleno de la Comisión si es de aprobarse la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, atendiendo la particularidad solicitada por la diputada Josefina Salinas Pérez, en el sentido de hacerles un recordatorio a las Dependencias,

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Entidades y Estados, para saber en qué han aplicado el recurso financiero y en qué estado se encuentran; el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 es aprobado por unanimidad.

Al abordar el punto número 5 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, la presidente señala que para la celebración del día internacional de las personas con discapacidad, se está trabajando en la Comisión para montar la exposición correspondiente, a la cual se le ha asignado un área determinada, por lo que pide que con tiempo se inscriban los que vayan a solicitar espacios.

Al no haber más asuntos que tratar, la presidente declara la clausura de la reunión ordinaria de la Comisión, siendo las 10:30 horas, del día 28 de octubre de 2014.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (diputada), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Resumen del Acta de la 20ª. Reunión Ordinaria.

Fecha: 20 de noviembre de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 18; quórum final: 18.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 10:10 horas.

Asuntos Tratados:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen:
 - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado José Angelino Caamal Mena.
 - b) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al DIF y al INAPAM, a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día públicos, de carácter gratuito, para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida, de la diputada María del Carmen Ordaz Martínez.
 - c) Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles del gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a su experiencia, con la finalidad de inculcar a los niños y adolescentes a una cultura de respeto y tolerancia hacia sus semejantes, del diputado Ricardo Astudillo Suárez.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la reunión.

La presidente, diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, solicita a la diputada Fernanda Schroeder Verdugo, acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión y verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de la misma.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria, diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a verificar la lista de asistencia, comprobando que hay quórum legal para iniciar esta reunión.

Acto seguido, la presidente toma la palabra para pedirle a la secretaria proceda a dar lectura al orden del día y solicite mediante votación económica la aprobación del mismo. Una vez leído, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Procede a la votación, mismo que se aprueba por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación del acta décima novena de la reunión ordinaria de la Comisión; en tal sentido, la Secretaría procede a preguntar al pleno si es de aprobarse el acta, la cual es aprobada a favor por unanimidad.

Acto seguido, la presidente se refiere a la aprobación del dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, instruyendo a la Secretaría preguntar al pleno si es de aprobarse dicho dictamen, el cual es aprobado a favor por unanimidad.

Enseguida, la presidente se refiere a la aprobación del dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, así como al DIF, y al INAPAM, a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día públicos, de carácter gratuito para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida, instruyendo a la Secretaría preguntar al pleno si es de aprobarse dicha Proposición con Punto de Acuerdo, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación del dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a efecto de que implemente campañas de información y concientización, relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a su experiencia, con la finalidad de inculcar a los niños y adolescentes a una cultura de respeto y tolerancia hacia sus semejantes, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

En relación al punto respecto a Asuntos Generales, la diputada Zita Beatriz Pazzi Maza considera que es procedente proponer al pleno de la Cámara, la aprobación de los dictámenes antes referidos y aprobados, toda vez que existe coincidencia en los integrantes de la Comisión en relación al propósito noble y de reconocimiento social que se persigue en cada uno de ellos, así como la adecuación y armonización legislativa, tanto nacional e internacional.

La presidente, no habiendo más puntos que tratar y desahogar, siendo las 10:10 horas del día 20 de noviembre de 2014, clausura los trabajos de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Leticia Calderón Ramírez (Integrante), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, ASI COMO EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A IMPULSAR LA CREACIÓN DE CASAS HOGAR, ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA, PÚBLICOS DE CARÁCTER GRATUITO PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE ESCASOS RECURSO ECONÓMICOS QUE LO REQUIERAN, ASÍ COMO FORTALECER LA SUPERVISIÓN DE LOS AHORA EXISTENTES PARA QUE CUMPLAN EFICIENTEMENTE CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN RELATIVAS A LA IMPORTANCIA DE MANTENER EL RESPETO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, HACIENDO ÉNFASIS EN INCULCAR VALORES CÍVICOS ENCAMINADOS A ERRADICAR CUALQUIER ACTO QUE ATENTE CONTRA LA ESTABILIDAD FÍSICA Y PSICOLOGICA DE LAS MISMAS, COMO PARTE DE UN RECONOCIMIENTO A SU EXPERIENCIA, CON LA FINALIDAD DE INCULCAR A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES A UNA CULTURA DE RESPETO Y TOLERANCIA HACIA SUS SEMEJANTES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Resumen del Acta de la 21ª. Reunión Ordinaria.

Fecha: 15 de diciembre de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 17; quórum final: 17.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 11:00 horas.

Asuntos Tratados:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen siguientes:
 - a) Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 - b) Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º, 4º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - c) Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - d) Punto de acuerdo por el que se exhorta al CONAPRED, para implementar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina.
 - e) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y publicar el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - f) Punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, a fin de crear programas y campañas destinadas a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y agradece su asistencia a la Vigésimo Primer Reunión Ordinaria; asimismo, le solicita a la Diputada Elvia María Pérez Escalante que acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos, verificando la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaria verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para celebrar la reunión.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, la presidente le solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del Día para proceder posteriormente a su aprobación. Una vez leído, la secretaría pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad.

Asimismo, la presidente solicita a la Secretaría someta a votación de la asamblea si es de aprobarse el acta de la vigésima reunión ordinaria de la Comisión, la cual se aprueba en sus términos por unanimidad.

Acto seguido, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el Dictamen relativo al Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

En el mismo sentido, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el Dictamen relativo al Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º, 4º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

De igual manera, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo al Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

Enseguida, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CONAPRED para implementar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

También, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y publicar el reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

Acto seguido, la diputada presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a fin de crear programas y campañas destinadas a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

En relación al punto de Asuntos Generales, la diputada presidente comenta y agradece a todos la participación dentro de la Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, evento que se coordinó en este órgano parlamentario y que se celebró del primero al cinco del mes de diciembre, en las instalaciones de este Palacio Legislativo, el cual fue un éxito, toda vez que los exponentes que en su mayoría eran personas con discapacidad, tuvieron mucha demanda en la exhibición de sus productos. Asimismo, comenta que como esta será la última sesión del año, desea a todos los integrantes de la Comisión que tengan felices fiestas en compañía de todos sus seres queridos y que el año que viene sea para todos próspero, lleno de salud y de éxitos.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Al no haber comentarios y más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día lunes 15 de diciembre del año 2014, la diputada presidente declara formalmente clausurados los trabajos de la vigésimo primera reunión ordinaria.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario) diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (integrante) diputada Leticia Mejía García (integrante) diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante) Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3°, 4° Y 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 17, 18 Y 19 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONAPRED PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION DE LOS DESPACHADORES DE GASOLINA.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, A FIN DE CREAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DESTINADAS A FOMENTAR EL RESPETO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU DERECHO A LA ACCESIBILIDAD.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Resumen del Acta de la 9ª Reunión Extraordinaria.

Fecha: 9 de octubre de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 20; quórum final: 20.
Hora de inicio: 17:00 horas.; hora de término: 18:15 horas.

Asuntos Tratados:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, estudio y discusión de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
4. Presentación de la ruta para el análisis, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
- 5.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Acto seguido, le solicita a la diputada Josefina Salinas Pérez asista a la Presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

La secretaria verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual se aprueba en sus términos por unanimidad.

A continuación, la presidencia solicita a la Secretaría pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse la Opinión emitida por este órgano parlamentario respecto a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; acto seguido la Secretaría procede a preguntar y lo aprueban por unanimidad en lo general.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

La presidente concluye que este proyecto que en unos días más se convertirá en Ley, a propuesta del Ejecutivo Federal es noble y persigue un fin al que todos los diputados se han sumado a favor.

Acto seguido, la Secretaría establece la presentación de la Ruta para el análisis, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, y somete al mismo tiempo a la asamblea a votarla, la cual es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente Hernández Iñiguez, declara clausurada la novena reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 18:15 horas del día 09 de octubre de 2014.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria) diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante) diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (integrante) diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (integrante) Verónica Beatriz Juárez Piña (integrante) diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (integrante) Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (integrante) diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

OPINIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

5. La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para el desarrollo de sus funciones se divide en Subcomisiones:

Derivado de las funciones y responsabilidades directas e indirectas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se propuso que para la realización de los trabajos durante la LXII legislatura se conformen las siguientes Subcomisiones:

- Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.
- Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad.
- Subcomisión de Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata.
- Subcomisión de Armonización Legislativa Internacional y Nacional.
- Subcomisión de Vinculación.
- Subcomisión de Comisiones Unidas.

5.1 Atención a Personas Adultas Mayores:**Integrantes:**

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Roberto López Rosado	PRD

Objeto

- Generar leyes que permitan la incorporación de los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, mediante programas educativos y de capacitación, aprovechando sus conocimientos y lograr su integración social y productiva.
- Generar leyes para el fortalecimiento de los sistemas de salud y seguridad social de los adultos mayores y ampliar su cobertura.
- Generar leyes orientadas a la protección de los adultos mayores que se encuentren en situación de abandono alimenticio y emocional.
- Asegurar el acceso a los sistemas de Salud, generando condiciones de prevención, diagnóstico y atención a las enfermedades relacionadas con los adultos mayores.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a los adultos mayores pensionados de bajos ingresos.
- Dar acceso a la adquisición de vivienda mediante la aplicación efectiva de los mecanismos existentes para construir viviendas para los jubilados con accesibilidades especiales.
- Gestionar la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación los programas públicos y privados de carácter recreativo, social, cultural, de servicios y de servicio comunitario, que generen espacios de participación de las personas de la tercera edad y les brinden posibilidades de atenuar la soledad y sentirse útiles a la sociedad.

Actividades realizadas

Los asuntos atendidos por la Subcomisión dentro del periodo que comprende del mes de septiembre de 2014 a febrero de 2015, son los siguientes:

Iniciativas

- **1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de José Angelino Caamal Mena (Nueva Alianza), por el que se adiciona que ninguna persona adulta mayor podrá ser discriminada en razón de su origen étnico, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra que atente contra su dignidad. Dictaminada en sentido positivo.

- **2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 4º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Ricardo Mejía Berdeja (MC), suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila (MC), iniciativa que fortalece la definición de género, el principio de equidad y el objetivo de la política nacional sobre personas adultas mayores de impulsar el desarrollo humano de las mismas. Dictaminada en negativo

- **3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de María del Carmen Ordaz Martínez (PRI), iniciativa con la que se faculta a la Secretaría de Educación Pública, para garantizar a las personas adultas mayores su participación en actividades deportivas y recreativas. Prever que las Instituciones Públicas del Sector Salud, garanticen a las personas adultas mayores, vivir en lugares higiénicos, seguros, dignos y decorosos que puedan satisfacer sus requerimientos. Dictaminada en negativo.

- **4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Elvia María Pérez Escalante (PRI), por la que se considera la expedición del reglamento que determine y precise la coordinación interinstitucional entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, en materia de transversalidad de políticas públicas para las personas adultas mayores. Dictaminada en positivo.

- **5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Diputados integrantes del PRI (PRI), suscrita por los diputados José Everardo Nava Gómez y María de la Nieves García Fernández (PRI), con la que se instruye a las instituciones públicas del sector salud, garanticen a las personas adultas mayores, el acceso a la atención médica en centros de atención geriátrica,

en las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Dictaminada en sentido positivo.

- **6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

A propuesta de Esther Angélica Martínez Cárdenas (PRI), por la que se considera como objetivo de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, fomentar en los sectores público y privado su contratación mediante la implementación de estímulos fiscales y de otra índole para el logro de su reincorporación a la planta productiva del país. Otorgar un estímulo fiscal a quien contrate adultos mayores de 60 años y más. Pendiente de dictamen por estar en espera de las opiniones de los centros especializados.

- **7. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de José Angelino Caamal Mena (Nueva Alianza), por la que se faculta a la Secretaría de Economía en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para impulsar la participación de las personas adultas mayores en el desarrollo de proyectos productivos; así como para contribuir al desarrollo de sus habilidades y aptitudes empresariales. Pendiente de dictamen por estar en espera de las opiniones de los centros especializados.

- **8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Elvia María Pérez Escalante (PRI), por la que se adiciona que la SEP garantizará la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores. Dictaminada en positivo.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

- **1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de Gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad.**

A propuesta de Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), Propone que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a su experiencia, con la finalidad de inculcar a los niños y adolescentes a una cultura de respeto y tolerancia hacia sus semejantes. Dictaminada en sentido positivo.

- **2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y publicar el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Blanca Jiménez Castillo (PAN), por la que se propone que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para que sea expedido y publicado en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Dictaminada en sentido negativo.

- **3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SSA, así como del DIF y del INAPAM, para que impulsen la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, públicos y de carácter gratuito, para las personas de la tercera edad.**

A propuesta de María del Carmen Ordaz Martínez (PRI), por la que se propone que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente a la Secretaría de Salud, así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, públicos de carácter gratuito para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida. Asimismo, propone la realización de una campaña permanente dedicada a las personas adultas mayores en donde se desarrolle la conciencia sobre el importante valor que éstas representan para la sociedad, y fomentar sus derechos y respeto. Dictaminada en sentido positivo.

- **4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SE, de la SEDESOL, del INAPAM y del DIF, para que promuevan y difundan la celebración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Elvia María Pérez Escalante (PRI), por la que se propone que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que promuevan y difundan que el día 28 de agosto de cada año, está establecida e instituida en México, la celebración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores. Asimismo, propone la promoción de la institucionalización del día del abuelo y de la abuela, en una fecha distinta de la correspondiente a la celebración instituida para las personas adultas mayores. Dictaminada en sentido positivo.

- **5.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, al INEGI y al CONAPO, para que elaboren un estudio en el que se conozca el número exacto de adultos mayores en situación de calle y el número de ellos en riesgo de caer en dicha situación.**

A propuesta de Abraham Correa Acevedo (PRD), por la que se propone que la Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Población, para que elaboren un estudio en el que se conozca el número de adultos mayores en situación de calle y el número de ellos en riesgo de caer en dicha situación.

5.2 Atención a Personas con Discapacidad:**Integrantes:**

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI
Integrante	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	PAN
Integrante	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN

Objeto

- Generar leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación respecto del tema presupuestario de programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- Trabajar en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Impulsar leyes que fomenten en la sociedad mexicana una nueva Cultura de la Discapacidad.
- Promover programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.
- Contribuir a la creación de programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad.
- Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad.
- En Coordinación con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, apoyar a la generación de condiciones para el establecimiento de centros de rehabilitación integrales para las personas con discapacidad.

5.3 Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Josefina Salina Pérez	PRD
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI

Objeto

- Generar leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y contribuyan a disminuir los índices de Marginación y combatan con eficiencia la trata de personas.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la asignación de recursos a programas dirigidos a las personas que sufren violencia familiar, discriminación, marginación y/o son víctimas de la trata de personas; así mismo, vigilar el estricto cumplimiento de los programas existentes.
- Impulsar leyes que fomenten en los mexicanos una nueva dinámica de convivencia social.
- Impulsar leyes que contribuyan a la justicia social de aquellos que son víctimas de Violencia Familiar, discriminación, marginación y/o de la trata de personas.

Actividades Realizadas

La Subcomisión de Atención a Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas rinde su informe de actividades, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2014 y febrero de 2015.

La subcomisión fue creada por el Pleno de la Comisión mediante acuerdo, en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión realizada el día 13 de noviembre de 2012, con fundamento en el artículo

152, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el numeral 7 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

1. A la Subcomisión le fue turnada para su correspondiente análisis y dictamen la *Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al CONAPRED a implantar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina*, presentada por el diputado Gerardo Francisco Liceaga Arteaga, del Grupo Parlamentario del PRI.

Dicho dictamen fue presentado a discusión en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión el 15 de diciembre de 2014, donde fue aprobado. El proyecto aún no es presentado al Pleno de la Cámara de Diputados para su votación y aprobación, por lo que su estatus esta en pendiente.

2. Participación en la Feria para la inclusión de las personas con discapacidad, del 1 al 5 de diciembre de 2014, con un stand para la expo-venta de artesanía textil en apoyo a la comunidad mazahua.

5.4 Armonización legislativa internacional y nacional:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. Francisco Javier Fernández Clamont	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI

Objeto

- Revisar y analizar los productos legislativos generados en eventos internacionales y en su caso armonizarlos con las leyes nacionales.
- Promover la sincronización de las leyes federales con las leyes estatales atendiendo la legislación y normatividad internacional.
- Promover una legislación más justa en coordinación con la Cámara de Senadores y los congresos de los estados.

5.5 Subcomisión de Vinculación:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI
Integrante	Dip. López Rosado Roberto	PRD
Integrante	Dip. Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI

Objeto

- Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables.
- Apoyar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Proponer la elaboración de programas de cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas; así mismo revisar, analizar y en su caso dar seguimiento a los existentes.

Actividades Realizadas

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

La subcomisión de Vinculación llevo a cabo reuniones de seguimiento a los acuerdos desprendidos de los talleres:

a) “Ley de los Derechos de los Adultos Mayores”:

- Buscar generar la facilidad para obtener la credencial del INAPAM (generar reunión con la institución)
- Servicio de salud dirigido a las personas adultas mayores (acercamiento con la secretaria de salud)
- Apertura con las instituciones para la atención de los adultos mayores (vinculación con la comisión)

b) “De la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Legislación Nacional en la Materia”

- Solicito y se está dando seguimiento a un presupuesto (autorizado en una parte) para la rehabilitación y dotación de infraestructura en la Cámara de Diputados para el acceso a personas con alguna discapacidad. Las obras ya se están llevando a cabo.

c) Del acta de reunión ordinaria de trabajo del 05 de noviembre de 2013, (aprobado) se desprende la propuesta de iniciar en el mes de octubre:

- Celebración de foros locales o regionales en materia de Grupos Vulnerables en las entidades que las y los legisladores propongan.
- Se propone generar foro de Masculinidades por orden regional en el mes de septiembre en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad. (realizada la estrategia y planeación en curso)

5.6 Subcomisión de Comisiones Unidas:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Martha Leticia Sosa Govea	PAN
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI
Integrante	Dip. Josefina Salinas Pérez	PRD
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI

Objeto

- Participar y contribuir con las distintas comisiones de la Cámara con las que se interactúa para la generación de iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables que no son responsabilidad directa de esta comisión.

La subcomisión de comisiones unidas, dentro del presente período dictaminó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 335 del Código Penal Federal; y adiciona una fracción IV del artículo 4º, recorriendo la actual y se adiciona la fracción IV del artículo 9º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. A propuesta por la diputada Martha Edith Vital Vera (PVEM), la que tiene como objetivo proteger y dignificar a los derechos de las personas adultas mayores, debido a que muchos de ellos son discriminados por razones de edad, regularmente quedan en estado de indefensión y abandono por parte de los familiares a su cargo.

6. Viajes Oficiales de Trabajo.

Evento celebrado los días 15 al 17 de Septiembre del 2014 en Ginebra, Suiza, que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política se designó a diputados del PRI, PRD y PAN, para que en representación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, participarán en audiencia de la ONU frente a representantes de los organismos internacionales y la Conferencia de Desame, con el fin de que expusieran los avances y acciones en materia de discapacidad, inclusión y armonización legislativa y políticas públicas encaminadas a ello.

7. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.

- a) Presentación de la obra literaria titulada “Adultez, Trabajo y Discapacidad” el día 23 de septiembre del 2014, por la autora Patricia Brogna, en este palacio legislativo; donde se expone la problemática a la que se enfrentan los adultos al momento de buscar un empleo, problemas económicos, sociales y culturales relativos a la discriminación, así como, aquellos adultos mayores que sufren discapacidad, y propuestas legislativas para que puedan acceder a una vida digna en igualdad de condiciones y sin distinciones.

- b) Conferencia Magistral “Los Grupos Vulnerables en el Marco de la Impartición de Justicia”, celebrada el 14 de octubre del 2014 en este palacio legislativo, siendo la expositora Dra. Rebeca F. Pujol Rosas magistrada de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

- c) Presentación de los programas que maneja el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y propuesta legislativas para mejorarlos, por el Maestro Jesús Toledano, celebrada en este palacio legislativo en fecha del 16 de octubre de 2014.

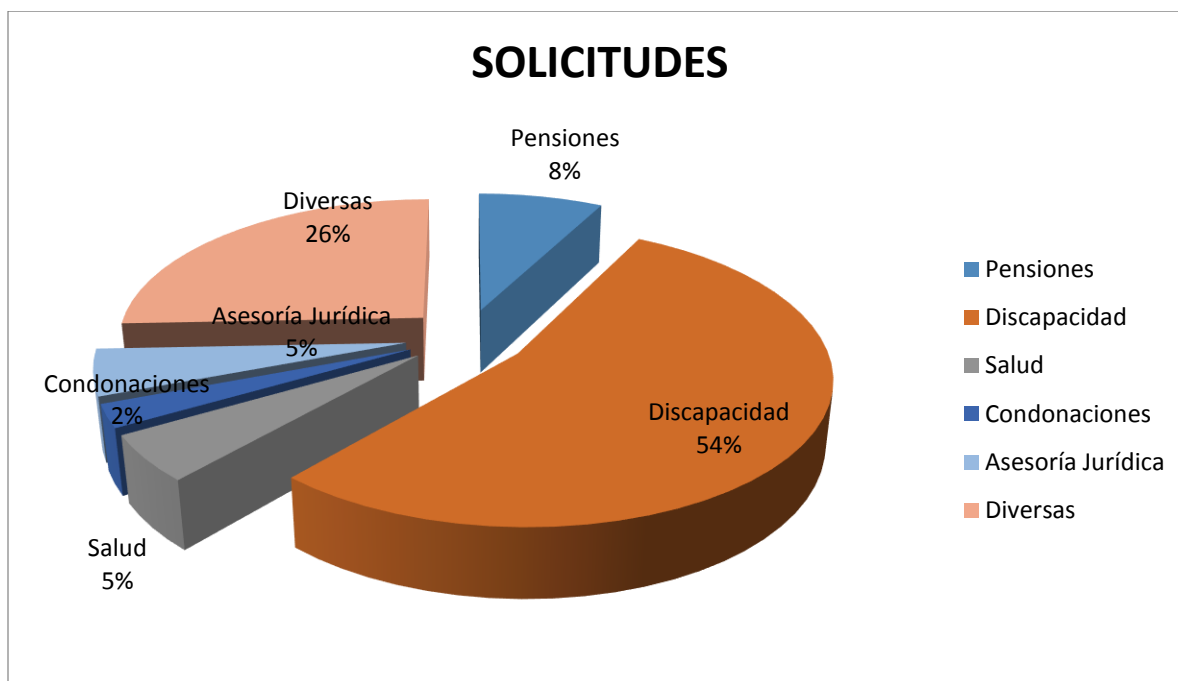
- d) Celebración de la “Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, del 1º al 5 de diciembre de 2014, en este palacio legislativo, en el marco de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

- e) Foro “Acciones Integrales Enfocadas a la Inclusión de Grupos Vulnerables”, celebrado el día 28 de febrero en Gómez Palacio, Durango.

- f) Otras de las actividades que la comisión desempeña son las de gestión social, dentro del periodo de Septiembre de 2014 al 28 de Febrero de 2015 se realizaron un total de 39 solicitudes a distintas dependencias, de las cuales hemos tenido el 100 % concluida, así mismo teniendo como favorables el 79.49% mientras que el 20.51% se encuentran en proceso. Por lo que esta labor se considera que fue satisfactoria.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

ASUNTOS GESTIONADOS	SOLICITUDES ATENDIDAS	EN PROCESO	FAVORABLES	CONCLUIDAS
Pensiones	3	0	3	3
Discapacidad	21	6	15	21
Salud	2	0	2	2
Condonaciones de pago	1	0	1	1
Asesoría Jurídica	2	0	2	2
Gestiones Diversas	10	2	8	10
TOTAL	39	8	31	39



COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

No.	Entidad	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTATUS
1	D.F.	Carlos Arturo Zavala Bautista	Apoyo para silla de ruedas	Beneficencia Publica	En proceso
2	D.F.	Aarón Fernando Reséndiz Verde	Apoyo para ingresar al I.P.N.	I.P.N.	Concluido
3	EDO.MEX.	Aarón Fernando Reséndiz Verde	Apoyo para ingresar a la U.A.M	U.A.M.	Concluido
4	D.F.	VARIOS INAES	Solicitudes de Evaluaciones	Iztapalapa	Concluido
5	D.F.	Sandra Zarate Pineda	Solicitud de Prótesis para su hijo	INAES D.F.	Concluido
6	D.F. Veracruz	Lic. Arturo Pueblita Asociación de ciegos	Contestación a Petición	Hospital Shriners	Concluido
7	D.F.	Claudia Ramírez Torres	Cita Medica	Suprema Corte Asociación de ciegos	Concluido
8	Tlaxcala	Sonia Treviño González	Asesoría Jurídica	Hospital de la Mujer	Concluido
9	D.F.	José Torres Reyes	Aparato Auditivo	DIF Tlaxcala	Concluido
10	EDO.MEX.	Ricardo Luna Castro	Apoyo pensión 65 y mas	DIF D.F.	Concluido
11	D.F.	Raquel Mendoza Flores	Pensión	SEDESOL	Concluido
12	D.F.	Gloria Dolores Estrada Cortez	Beca del Gobierno del D.F.	DIF D.F.	Concluido
13	EDO. MEX.	Catalina Ramírez García	Despensa del DIF Tlalnepantla	DIF Edo. Mex.	Concluido
14	D.F.	Marco Antonio de León Serrano	Beca del Gobierno del D.F.	DIF D.F.	Concluido
15	D.F.	José Luis Prieto Anota	Descuento ADO	ADO	Concluido
16	D.F.	Francisco Javier Martínez Cárdenas	Apoyo para casa del INVI	INVI D.F.	Concluido
17	D.F.	Proyecto fundación Amparo	Proyecto	DIF D.F.	Concluido
18	D.F.	Proyecto fundación Amparo	Proyecto	SEDESOL	Concluido
19	D.F.	Ma. Guadalupe Acevedo Alpizar	Donación de 2 aparatos auditivos	Beneficencia Publica	Concluido
20	Puebla	Camilo Solano Castillo	Discriminación y maltrato	Presidente Munc. Pahuatlan Pue.	Concluido

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

No.	Entidad	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTATUS
21	EDO. MEX.	Ma. de la Luz Juárez	Reparación de silla de ruedas	Acceso sin Limite	Concluido
22	Guanajuato	Adrián Prieto	Leche en polvo	DIF Gto.	En proceso
23	D.F.	Pedro Humberto Gudiño Pérez	Petición para laborar	H. Cámara de Diputados	Concluido
24	D.F.	Sara Ramírez Casas	Donación de aparatos auditivos	Beneficencia Publica	Concluido
25	D.F.	Michel Giovanni Morales Solís	Donación de aparato auditivo	Beneficencia Publica	Concluido
26	EDO. MEX.	Jonathan García Sánchez	Donación de aparatos auditivos	Beneficencia Publica	Concluido
27	EDO. MEX.	Jonathan García Sánchez	Donación de aparatos auditivos	DIF Tlalnepantla	Concluido
28	EDO. MEX.	Roberto Acosta Granados	Donación de aparatos auditivos	Beneficencia Pública	En Proceso
29	EDO. MEX.	Pablo Orozco Guillen	Donación de aparatos auditivos	Beneficencia Pública	En Proceso
30	EDO. MEX.	Álvaro Arriola	Apoyo para un proyecto	CONACULTA	En Proceso
31	D.F.	Silvia Granados Vázquez	Apoyo pensión 65 y mas	SEDESOL	Concluido
32	D.F.	Estela Ramírez Delgado	Apoyo de una Trabajadora Social	DIF G.A.M.	Concluido
33	EDO. MEX.	Juana Ruiz Tapia	Despensa	DIF Edo. Mex.	Concluido
34	D.F.	Samuel García Trejo	Revisión de medidor de Luz	CFE	Concluido
35	D.F.	Ma. Guadalupe Rojas López	Cita	Nutrición	Concluido
36	Edo. Mex.	Pedro Mendoza Domínguez	Fideicomiso de los ferrocarrileros	S.C.T.	En proceso
37	D.F.	Martin Hernández González	Donación de silla de ruedas	Beneficencia Publica	En proceso
38	D.F.	Martin Hernández González	Beca del Gobierno del D.F.	DIF D.F.	En proceso
39	D.F.	Enrique Novoa García	Donación de silla de ruedas	Beneficencia Pública	En proceso

8. Aplicación y Destino Final de los Recursos Económicos.

a) Fondo Revolvente:

El Comité de Administración asignó un total de \$144,000.00 pesos del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2014; del 01 de Enero a 28 de Febrero del 2015 se asignó un total de \$72,000.00 pesos, mismos que se han ejercido en su totalidad; todo ello en la realización de los siguientes rubros:

- Presentación del libro “Adulter, Trabajo y Discapacidad, el Trabajo de Crecer”.
- Conferencia magistral “Los Grupos Vulnerables en el marco de la Impartición de Justicia”.
- Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Intérprete de Lengua de Señas Mexicana, en cada uno de los eventos anteriores.
- Desayunos y comidas de eventos varios propios del trabajo de la comisión.

b) Fondo Fijo:

El comité de Administración asignó a la Comisión un total de \$38,000.00 pesos correspondientes a los meses de Septiembre a Diciembre de 2014 para gastos de operación.

Galería fotográfica



COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES







